

RESOLUCIÓN N° 838 /2025.-
POR LA QUE SE DESIGNAN ADMINSITRADORES DE CONTRATOS INSTITUCIONALES.-----

San Juan Bautista Misiones, 14 de agosto de 2025.-

VISTO: La necesidad de designar a los administradores de los contratos del Gobierno Departamental de Misiones, y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."**.-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

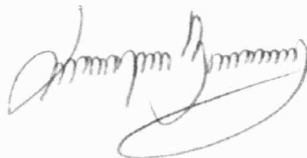
Art. 1º) DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO ADMINISTRADORES DE CONTRATOS INSTITUCIONALES DE LOS LLAMADOS INDIVIDUALIZADOS A CONTINUACION:

ID	LLAMADO	ADMINISTRADOR
461039	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS	Abg. Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales
461043	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	Abg. Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales
471805	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO	Abg. Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales
473711	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS	Abg. Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----



Ing. Cristofer López
Secretario General



Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones